



FOTO JAPON DEL ECUADOR Cía. Ltda.

Laboratorio Fotográfico Computarizado

Guayaquil, Mayo 17 del 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE
FOTO JAPON DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1999 tengo a bien informar lo siguiente:

1. El Gerente ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado a la Junta General de Accionistas.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 321 de la Ley de Compañías. No hace falta mayor control interno.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia registrados en los libros de contabilidad.
6. La contabilidad y estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Al hacer un análisis de la situación financiera de la empresa y sus principales indicadores financieros debo indicar que ha habido un incremento en el activo Fijo y Diferido, se han hecho compras, se ha procedido hacer la corrección monetaria, dentro de las cuentas del Pasivo hay un incremento en el Pasivo Corriente y a Largo Plazo, en las cuentas Patrimoniales se ha hecho la respectiva corrección monetaria y el Estado de Resultados arroja una Utilidad.
8. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Muy Atentamente,

ROMULO PALMA HERRERA
COMISARIO



23 MAYO 2000